

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
OCTUBRE 08 DE 2020.**

PRESIDENTE: MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS LOS PRESENTES. VAMOS A DAR INICIO CON ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, OCTUBRE 08 DEL AÑO 2020.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (17:00) DIECISIETE HORAS, DEL DÍA (08) OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO (2020) DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, ASISTIDO POR EL C. DIPUTADO SECRETARIO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ Y LA DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLES RIVERA, DIO INICIO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES: DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIP. CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, DIP. KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO,

DIP. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, DIP. PEDRO AMADOR CASTRO,
DIP. RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA, # DIP.
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ
LÓPEZ, DIP. ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIP. OTNIEL
GARCÍA NAVARRO, DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, DIP. NANCI
CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES, DIP.
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, DIP. SONIA CATALINA MERCADO
GALLEGOS, DIP. GERARDO VILLARREAL SOLIS Y EL DIP. ESTEBAN
ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

PRESIDENTE: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA SESIÓN SE
LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN V DE
LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y EN
BASE AL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE 2020, POR LO QUE SE
ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBERÁN
IMPLEMETAR PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA
LA SALUD QUE IMPLICA LA ENFERMEDAD COVID-19.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA
DOMÍNGUEZ, PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS
QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, VERIFIQUE EL
RESULTADO E INFORME A ESTA PRESIDENCIA SI EXISTE EL QUÓRUM
LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: CON
SU PERMISO, PRESIDENTE. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS
SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA
OCTAVA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:
DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:
DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:
DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: LA
DE LA VOZ, PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:
DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA.

DIPUTADA KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA.

DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ.

DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADA NANSI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA.

DIPUTADA NANSI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL.

DIPUTADO ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL: PRESENTE.

DIPUTADA SECRETARIA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: LE INFORMO, PRESIDENTE, QUE TENEMOS 22 DIPUTADOS PRESENTES, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM.

Quórum	Asistencia
Diputado	
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	JUSTIFICADA
PEDRO AMADOR CASTRO	Si
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	Si
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	Si
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	Si
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	JUSTIFICADA
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	Si
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	Si
ALEJANDRO JURADO FLORES	Si
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	Si
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	Si
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	Si
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Si
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Si
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	Si
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	Si
RAMON ROMAN VAZQUEZ	Si
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	Si
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Si
LUIS IVAN GURROLA VEGA	JUSTIFICADA
OTNIEL GARCIA NAVARRO	Si
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	Si
DAVID RAMOS ZEPEDA	Si
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	Si

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. HABIENDO QUÓRUM, SE DA INICIO CON ESTA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, ASÍ COMO EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 82 EN SU FRACCIÓN II INCISO D, 130 FRACCIÓN IV Y 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 134, NUMERAL I EN SU FRACCIÓN V DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE DURANGO Y LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL MECANISMO DE ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, PROCEDEMOS A DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA DOCTORA MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS: GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, Nanci Carolina Vásquez Luna, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DAVID RAMOS ZEPEDA Y LA DIPUTADA CINTHYA MARTELL, PARA QUE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE SESIONES.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD, CORRESPONDIENTE A ESTA COMPARECENCIA.

PRESIDENTE: CIUDADANA DOCTORA MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO CUAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED DECIR VERDAD ANTE ESTE PLENO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, AL QUE COMPARECE CON LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES?

CIUDADANA DOCTORA MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO: SÍ, PROTESTO.

PRESIDENTE: ENTERADA USTED DE LOS ALCANCES Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROTESTA, LE REFIERO QUE, SI ASÍ NO LO HICIERE, EL ESTADO SE LO DEMANDARÁ.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: LAS Y LOS DIPUTADOS, QUIENES INTEGRAMOS ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LE DAMOS UNA CORDIAL BIENVENIDA A LA CIUDADANA DOCTORA MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A SU EQUIPO DE TRABAJO QUE LA ACOMPAÑA, QUIEN COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA, EN EL MARCO DE SU INFORME ANUAL DE LABORES.

PRESIDENTE: EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE REGULA ESTA COMPARECENCIA, RESPETUOSAMENTE LES SOLICITO A LAS Y LOS DIPUTADOS, ASÍ COMO A LA MAGISTRADA PRESIDENTA, SE SUJETEN A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 20 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPARECENCIA.

CIUDADANA DOCTORA MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO: GRACIAS PRESIDENTE, MUY BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, ES UN GUSTO PARA MI ESTAR ANTE USTEDES ESTE DÍA. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, CONFORMADO POR MUJERES Y HOMBRES A QUIEN LOS UNE UN COMÚN DENOMINADOR: LA BÚSQUEDA CONSTANTE DE LA CALIDAD

DEMOCRÁTICA DE NUESTRA ENTIDAD. LOS SALUDÓ A TODOS Y A TODAS CON MUCHO RESPETO Y CONSIDERACIÓN. TAMBIÉN, EXTIENDO MI SALUDO A MIS COMPAÑEROS DISTINGUIDOS MAGISTRADOS, QUE ESTA TARDE ME ACOMPAÑAN Y DE MANERA MUY ESPECIAL SALUDO A MI ESPOSO Y A MI HIJA QUE ME APOYAN Y MANDO TAMBIÉN UN SALUDO A MIS HIJOS MÉDICOS QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN LABORANDO. OCURRO ANTE ESTÁ MÁS ALTA TRIBUNA DE REPRESENTACIÓN POPULAR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, 134 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIÓN 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y COMPAREZCO ANTE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA RENDIR CUENTA DE LABORES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN ESTRICTA OBSERVANCIA A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE. QUIERO DESTACAR QUE GRACIAS AL APOYO DE MIS COMPAÑEROS MAGISTRADOS, EL MAGISTRADO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PÉREZ Y EL MAGISTRADO MAESTRO JAVIER MIER MIER, CONJUNTAMENTE CON LA SUSCRITA, QUE INTEGRAMOS ESTA SALA COLEGIADA Y SIEMPRE BAJO EL RESPALDO DE EQUIPO JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE ESTA INSTITUCIÓN, LOGRAMOS LOS RESULTADOS QUE EN ESTE DOCUMENTO SE PLASMAN. LO ANTERIOR, A PESAR DE QUE PARTICULARMENTE Y COMO ES DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, EN

ESTE AÑO SE PRESENTÓ LA EMERGENCIA DE SALUD DERIVADA DE LA PANDEMIA, GENERADA EN EL MUNDO POR EL VIRUS COVID-19, CUESTIÓN QUE IMPLICÓ QUE SE TOMARÁN MEDIDAS PREVENTIVAS POR PARTE DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL, CON LA FINALIDAD DE PROCURAR DE MANERA RESPONSABLE TUTELAR EL MAYOR BIEN LA SALUD Y LA VIDA TANTO DE LOS JUSTICIABLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL, ASÍ COMO DEL PERSONAL QUE LABORAN EN ÉL. BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS SE CONTINUÓ CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN ENCOMENDADA ESTE ÓRGANO RESOLUTOR, ATENDIENDO A QUE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA IMPARTICIÓN DE ÉSTA, ES CONSIDERADA COMO UNA ACTIVIDAD ESENCIAL Y CITO LA FUENTE, FUE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD FEDERAL, QUIEN LA CLASIFICA Y FUE PUBLICADO ESTO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR LO QUE NO SE SUSPENDIERON LOS PLAZOS PROCESALES EN LOS MEDIOS IMPUGNATIVOS EN MATERIA ELECTORAL SOMETIDOS A LA JURISDICCIÓN Y CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL, SINO POR EL CONTRARIO, TODO EL PERSONAL CONTINUÓ REALIZANDO LAS TAREAS INHERENTES QUE SE TIENEN A CARGO, BAJO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS INSTAURADAS POR EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL. ME HE PERMITIDO ESTRUCTURAR ESTE INFORME EN 7 EJES RECTORES. EL PRIMERO DE ELLOS, REFERIDO A LAS ACTIVIDADES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EL SEGUNDO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS DURANTE ESTA CONTINGENCIA, EL TERCERO REFERENTE A LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL, PAPEL CENTRAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO; EL CUARTO A LA CAPACITACIÓN CONTINUA TANTO INTERNA Y EXTERNA QUE TAMBIÉN

ESTAMOS OBLIGADOS COMO INSTITUCIÓN, EL QUINTO A LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, EL SEXTO A LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS TÉRMINOS QUE SE PRECEDEN UNO AL OTRO Y POR ÚLTIMO, DESTACANDO PARIDAD DE GÉNERO. LAS ACTIVIDADES DEL PLENO DE TRIBUNAL ELECTORAL SE HICIERON CON APEGO A LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE OBLIGAN A LA MATERIA Y PARA DICHO EFECTO, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SE ADMITIERON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y LOS ESCRITOS DE TERCEROS INTERESADOS CUANDO SE CONSIDERÓ POR EL MAGISTRADO PONENTE QUE REUNÍAN LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY, SE FORMULARON LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE LES FUERON TURNADOS PARA TAL EFECTO, SE CONCURRIÓ A LAS SESIONES PÚBLICAS INTEGRANDO EL QUÓRUM LEGAL DE LA SALA COLEGIADA PARA RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE HICIERON VALER, TANTO LOS CIUDADANOS COMO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE SUSTANCIARÁN LOS DIVERSOS JUICIOS QUE NOS FUERON TURNADOS, SE EXPUSIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN EN LOS QUE SE SEÑALARON CONSIDERACIONES JURÍDICAS Y PRECEPTOS QUE LOS FUNDARON, SE SOLICITÓ A LA SALA AGREGAR UN VOTO PARTICULAR AL EXPEDIENTE CUANDO EL PROYECTO SEA APROBARA POR MAYORÍA. DE ESTO DA CUENTA QUE LOS MAGISTRADOS TAMBIÉN TENEMOS DISENSOS Y CONSENSOS, PERO SIEMPRE CON EL MAYOR RESPETO A LOS CRITERIOS. SE PARTICIPÓ EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, SE APROBÓ EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO

2020, REMITIÉNDOSE A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA SU INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER FRENTE A LA CONTINGENCIA GENERADA POR EL VIRUS DEL COVID-19 Y PARA QUE NO SE INTERRUMPIESE LAS CUESTIONES QUE MANDATA EL 17 CONSTITUCIONAL EN CUANTO A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA? POR ACUERDO PLENARIO DE FECHA DE 17 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, LA SALA COLEGIADA DETERMINÓ IMPLEMENTAR ACCIONES DE CARÁCTER TEMPORAL Y PREVENTIVO, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN: EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO CONTINUÓ CON EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES ESENCIALES, REALIZÁNDOSE UNA SANITIZACIÓN CONSTANTE DEL EDIFICIO, LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS SE REALIZARON CON EL PERSONAL MÍNIMO INDISPENSABLE Y MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE GUARDIAS PRESENCIALES A ROTACIÓN, EXCEPTUÁNDOSE DE ESTO A LOS GRUPOS CALIFICADOS COMO DE RIESGO ASÍ COMO TAMBIÉN A LAS MUJERES EMBARAZADAS. PARA LAS SESIONES PÚBLICAS DE RESOLUCIÓN SE RESTRINGIÓ EL ACCESO EN UN PRIMER MOMENTO DE PERSONAS, SIN EMBARGO, PARA GARANTIZAR QUE LAS PARTES EN LOS MEDIOS IMPUGNATIVOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL CONOCIERA LAS RESOLUCIONES QUE EMITA EL PLENO, EL DEBATE QUE SE SUSCITA EN LAS SESIONES DE RESOLUCIÓN, ESTÁS SE TRANSMITIERON EN TIEMPO REAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CON QUE CUENTA EL TRIBUNAL ELECTORAL Y PREVIA CONVOCATORIA ESTABLECIDA CON LOS PARÁMETROS QUE MARCA EL 27, EL 26 DE LA LEY DE INSTITUCIONES.

POSTERIORMENTE, CON FECHA 28 DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE CONSIDERÓ NECESARIO EMITIR EL ACUERDO PLENARIO POR EL QUE SE AUTORIZÓ QUE LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PODRÍA EFECTUARSE A DISTANCIA MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES. EN ESE MISMO TENOR, ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CONSCIENTE DE ESE COMPROMISO SOCIAL DE SALVAGUARDAR LA VIDA Y LA SALUD, DIFUNDE MEDIANTE EL USO DE LA RED SOCIAL PROPIA DE TRIBUNAL, DIVERSOS PROTOCOLOS CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA ESTE VIRUS Y PARA MOTIVAR UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE TODAS Y DE TODOS. TERCER PUNTO, FUNCIÓN JURISDICCIONAL PARA LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA ELECTORAL, SE ESTABLECIÓ UN SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, QUE PUEDE DEFINIRSE COMO ESE MECANISMO CON EL QUE CUENTAN LOS CIUDADANOS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA ACTIVAR LA FUNCIÓN PROTECTORA DEL TRIBUNAL, EL CUAL EN EJERCICIO DE SU FUNCIÓN TIENE COMO MANDATO CONSTITUCIONAL LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO GARANTIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD Y LA LEGALIDAD DE ACTOS Y RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES. A FIN DE GARANTIZAR DICHOS ACTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE ATRIBUCIONES PARA SUSTANCIAR Y RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE DENOMINA "JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO", JUICIO ELECTORAL Y JUICIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES ENTRE EL INSTITUTO Y SUS

SERVIDORES CON SUS RESPECTIVOS ACRÓNIMOS, EL JDC, EL JE Y EL JLI, LOS ASUNTOS RECIBIDOS, ES MENESTER SEÑALAR QUE NO ESTA FUNCIÓN SE FORTALECEN EL TRANCURSO DE LOS PROCESOS ELECTORALES, NO OBSTANTE EN EL PERÍODO QUE HOY SE INFORMA, ES SABIDO QUE NO CORRESPONDE UN AÑO COMICIAL PERO LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL FUE CONSTANTE, DE ELLO ME PERMITO ASENTAR UN COMPARATIVO CON OTROS TRIBUNALES EN LOS CUALES FUERON MUY POCOS LOS MEDIOS IMPUGNATIVOS PRESENTADOS EN REFERENCIA EN LOS QUE HABRÉ DE CITAR, EN ESTE TRIBUNAL, FUERON PRESENTADOS UN TOTAL DE 63 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, DE LOS CUALES 36 CONCIERNEN AL JUICIO PARA PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, EL 26 JUICIOS ELECTORALES Y UN JUICIO PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES ENTRE EL INSTITUTO Y SUS SERVIDORES. TURNO DE EXPEDIENTES, FUERON TURNADOS A CADA MAGISTRADO Y A LA DE LA VOZ DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS ESTABLECIDAS CON EL ARTÍCULO 59 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, OBSERVÁNDOSE PARA TAL EFECTO FECHA Y HORA DE ENTRADA DE LOS EXPEDIENTES Y EL ORDEN ALFABÉTICO DE LOS APELLIDOS DE QUIENES INTEGRAMOS LA SALA COLEGIADA. ASÍ MISMO CUANDO SE CONSIDERÓ QUE ALGÚN JUICIO SE RELACIONABA CON EL MISMO ACTO IMPUGNADO Y LA AUTORIDAD RESPONSABLE, SE ACORDÓ TURNAR AL MISMO MAGISTRADO PONENTE PARA QUE DETERMINARA SI PROCEDÍA LA ACUMULACIÓN DE LOS EXPEDIENTES. ASÍ MISMO CUANDO SE OBSERVÓ ALGUNA INCONSISTENCIA EN EL TURNO ESTA FUE SEÑALADA EN SU MOMENTO ACLARÁNDOSE Y PROCEDIÉNDOSE A SU

CORRECCIÓN, BAJO LA CONVICCIÓN DE ESTE TRIBUNAL DE ACTUAR EN ESTRICTA OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD. AL MAGISTRADO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ, SE LE TURNARON 30 EXPEDIENTES, 22 JDC, 18 DE ELLOS SE RESOLVIERON EN UN MISMO ASUNTO, TODA VEZ QUE SE DECRETÓ LA ACUMULACIÓN DICTÁNDOLE LA SENTENCIA RESPECTIVA, 7 JE Y 1 JLI, AL MAGISTRADO JAVIER MIER MIER, SE LE TURNARON 17 EXPEDIENTES, 7 JDC Y 10 JE. A LA SUSCRITA SE LE TURNARON 17 EXPEDIENTES, 7 JDC, 9 JE Y UN INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA. INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARA LLEVAR A CABO LA INSTRUCCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SE INTEGRARON UN TOTAL DE 63 EXPEDIENTES Y UN CUADERNO INCIDENTAL, EN CUANTO LOS DIVERSOS MEDIOS IMPUGNATIVOS FUERON PROMOVIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA, 49 POR CIUDADANOS, UNO POR PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO Y 11 POR EL PARTIDO DURANGUENSE Y UNO POR MORENA. SUSTANCIACIÓN DE EXPEDIENTES, EN LA SUSTANCIACIÓN LOS JUICIOS FUERON NECESARIO DICTAR 250 ACUERDOS CON LOS QUE SE TURNARON LOS EXPEDIENTES, SE RADICARON, SE HICIERON REQUERIMIENTOS A LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES Y A LOS PROPIOS ACTORES QUE SE DETUVIERON POR OFRECIDAS, ADMITIDAS Y DESAHOGADAS EN SU MOMENTO, LAS PRUEBAS SE DECLARAN CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE PUSO EN ESTADO DE RESOLUCIÓN. ASÍ MISMO SE DICTARON 8 ACUERDO PLENARIOS ES EN LOS QUE SE TUVO A LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN DIVERSAS SENTENCIAS. SE

ORDENÓ REENCAUZAR DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A LA VÍA PROCESAL CORRESPONDIENTE Y SE DETERMINÓ REMITIR ALGUNOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, AL CONSIDERAR QUE EL ACTO RECLAMADO NO ERA DE NUESTRA JURISDICCIÓN. AL RESPECTO EL MÁXIMO ÓRGANO JURISDICCIONAL ASUMIÓ COMPETENCIA Y RESOLVIÓ EN CONSECUENCIA. SESIONES DE RESOLUCIÓN; LA SALA COLEGIADA CELEBRÓ 15 SESIONES PÚBLICAS PRESENCIALES PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS QUE FUERON SOMETIDOS A SU JURISDICCIÓN Y OCHO SESIONES RESOLUCIÓN VÍA REMOTA, MEDIANTE EL USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, CON EL FIN DE DISCUTIR Y APROBAR DOCE ASUNTOS JURISDICCIONALES. PARA LLEVAR A CABO ESTA DINÁMICA, LA SALA COLEGIADA SE APEGÓ A LOS LINEAMIENTOS QUE SE ESTABLECIERON EN EL ACUERDO RESPECTIVO BAJO EL PROCEDIMIENTO PRECISADO AL RESPECTO, RESALTANDO DE ELLO DOS CUESTIONES POR LA IMPORTANCIA QUE ESTAS REPRESENTAN, EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE RESOLUCIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE CON LAS FORMALIDADES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, LA SESIÓN DEBERÁ TRANSMITIRSE DE FORMA SIMULTÁNEA EN QUE TENGA VERIFICATIVO Y CON EL ACUERDO EN COMENTO SE FORTALECE LA DECISIÓN DE TOMAR, TOMADA DE EVITAR REUNIONES MASIVAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIDA Y A LA SALUD. SENTENCIAS DICTADAS, SE DICTARON 31 SENTENCIAS PARA RESOLVER 62 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y UNA SENTENCIA INTERLOCUTORIA EN EL INCIDENTE

INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, DE ESTE NÚMERO EN 7 SE CONCEDIÓ LA RAZÓN A LOS PROMOVENTES EN VIRTUD DE QUE RESULTARON FUNDADOS SUS AGRAVIOS, 9 RESULTARON INFUNDADOS, 9 SE DESECHARON Y SE HIZO, PERO EN PROCEDIMIENTO, POR LO QUE SE REFIERE AL INCIDENTE SE DETERMINÓ EL INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA. EXPEDIENTES CONCLUIDOS, SE CONCLUYERON 63 EXPEDIENTES DENTRO DE LOS CUALES SE INCLUYE ESE INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, A LA FECHA DE CORTE SOLAMENTE UN ASUNTO ESTÁ EN LA ETAPA DE SUSTANCIACIÓN, DEBIDO A QUE POR ACUERDO PLENARIO SE SUSPENDIERON LOS PLAZOS PARA LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS JUICIOS PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS O DIFERENCIAS LABORALES ENTRE EL INSTITUTO Y SUS SERVIDORES. AQUÍ HAGO LA ACOTACIÓN QUE SE SUSPENDIERON ESTOS PLAZOS EN LOS JLI, DEBIDO A QUE ESTO IMPLICARÍA LA CONCENTRACIÓN DE PERSONA TANTO EN LAS DILIGENCIAS COMO EN LAS AUDIENCIAS, QUE CONFORME A LEY DEBE DE LLEVARSE EN ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y EN ESTE SENTIDO SE PUEDE REFERIR SATISFACTORIAMENTE QUE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL RESOLVIÓ EL 99% DE LA TOTALIDAD DE LOS ASUNTOS PRESENTADOS EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA. Y EN ATENCIÓN QUE NO SOMOS UN TRIBUNAL TERMINAL, SINO DE ULTERIOR ESTANCIA EN CONTRA DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LA SALA COLEGIADA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, SE INTERPUSIERON 15 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LOS CUALES 8 CORRESPONDIERON A JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS

DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, 5 JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL Y 2 JUICIOS ELECTORALES. DE LOS CUALES 6 FUERON CONFIRMADOS, 1 DESECHADO, ÚNICAMENTE 3 REVOCADOS Y UNO MODIFICADO Y UNO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN. NOTIFICACIONES, SE PRACTICARON UN TOTAL DE 860 NOTIFICACIONES, DE LAS CUALES 272 FUERON POR ESTRADOS, 371 PERSONALES, 68 POR OFICIO, 143 POR OFICIO MEDIANTE MENSAJERÍA Y 5 POR CORREO ELECTRÓNICO. JURISPRUDENCIAS Y TESIS; EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY DE LA MATERIA, EL 31 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, APROBAMOS 3 JURISPRUDENCIAS Y 2 TESIS RELEVANTES CUYOS CRITERIOS DERIVARON DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019. ME PERMITO HACER CITA DE ALGUNA DE ELLAS, JURISPRUDENCIA 1 DEL 2020, "FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN. LOS DICTÁMENES O ACUERDOS EMITIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ASPIRANTES APROBADAS A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEBEN PRECISAR REQUISITOS Y RAZONES POR LOS QUE SE APROBÓ O NO EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES". JURISPRUDENCIA 2 DEL 2020, "REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPEN COALIGADOS DEBEN DE OBTENER EN LO INDIVIDUAL EL PORCENTAJE DE 3% DE LA VOTACIÓN VÁLIDA MUNICIPAL PREVISTA EN LA LEY PARA PODER ACCEDER A LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR ESTE PRINCIPIO" Y JURISPRUDENCIA 3 DEL 2020, "CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA PREVIO A SU SUSCRIPCIÓN, SE DEBE DE EMITIR ACUERDO DE AUTORIZACIÓN EN LOS QUE SE INFORMAN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO A SU CONTENIDO", Y ASÍ PODRÍA CITAR OTRAS MÁS, ME VOY A JUSTICIA ABIERTA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL ACCESO A LA JUSTICIA ES UN PILAR CLAVE DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, LOS MAGISTRADOS NOS HEMOS EMPEÑADO EN SEGUIR PAUTAS Y MODELOS DE JUSTICIA ABIERTA PARA FACILITAR PUBLICAR Y HACER MÁS INTELIGIBLE EL FUNCIONAMIENTO IMPACTO DE TODOS NUESTROS PROCESOS JUDICIALES, CON EL PROPÓSITO DE TRANSMITIR DECISIONES CON UN LENGUAJE CLARO Y SENCILLO. PARALELAMENTE AL MODELO DE JUSTICIA ABIERTA Y APROVECHANDO LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, PONEMOS AL ALCANCE DE LOS PROMOVENTES Y AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES EL EXPEDIENTE LÍNEA, CUYA INTEGRACIÓN SE HACE CON UNA COPIA DIGITALIZADA DE LOS AUTOS QUE TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO QUE LAS PARTES PUEDAN CONSULTAR DE MANERA INMEDIATA LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN LOS EXPEDIENTES EN QUE INTERVIENEN, ASÍ MISMO EL MAGISTRADO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ PÉREZ, CONTINUÓ CON EL DISEÑO Y DIFUSIÓN DE LAS INFOGRAFÍAS, FORTALECIENDO CON ELLO LA DIFUSIÓN DE RESOLUCIONES Y DE LOS TEMAS LATENTES EN LA MATERIA, HACIÉNDOLOS MÁS CERCANOS A LA CIUDADANÍA. EN CAPACITACIÓN CONTINUA INTERNA Y EXTERNA, ESTE TRIBUNAL TIENE TAMBIÉN UNA ATRIBUCIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN. SE PARTICIPÓ POR LOS TRES MAGISTRADOS QUE INTEGRAMOS ESTA SALA COLEGIADA DE MANERA INDISTINTA

PARTICIPACIÓN DEL MAGISTRADO, FRANCISCO JAVIER MIER MIER, COMO PONENTE EN EL FORO "LA REFORMA ELECTORAL EN DURANGO, MODERNIZACIÓN DE NUESTRA DEMOCRACIA", ORGANIZADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN DEL MAGISTRADO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ, COMO PONENTE EL CURSO-TALLER "GENERALIDADES DEL DERECHO ELECTORAL Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN", PARTICIPACIÓN DE LOS TRES MAGISTRADOS EN EL DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON LOS TEMAS DE AUTORIDADES ELECTORALES, PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR Y DERECHOS SUSTANTIVOS, RESPECTIVAMENTE. PARTICIPAMOS TAMBIÉN LOS TRES MAGISTRADOS QUE INTEGRAMOS SALA, EN LA CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA LOS SECRETARIOS JURÍDICOS DE LOS 39 COMITÉS MUNICIPALES DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CUANTO A LA DIFUSIÓN EN MATERIA, POR MENCIONAR SÓLO ALGUNOS Y QUE DEBIDO A LOS TIEMPOS NO PODRÉ CITAR. EN CUANTO A DIFUSIÓN EN MATERIA ELECTORAL CON EL PROPÓSITO DE AMPLIAR EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD PARA SU CONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN Y ACTUALIZAR, Y ACTUALIZACIÓN TANTO DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: UNA MESA REDONDA, LA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CURSO ANUAL DE APOYO ACADÉMICO AL PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO DE LA UNAM, LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO DEL MONITOR DEMOCRÁTICO 2019, CAUSAS Y EFECTOS JURÍDICOS DEL VIRAJE ELECTORAL 2018 CONTRA EL

PLURIPARTIDISMO. EN DICHA OBRA, EL MAGISTRADO JAVIER MIER MIER, PARTICIPA COMO AUTOR CON EL ENSAYO; "MÉXICO, ¿PAÍS PLURIPARTIDISTA?" Y COMO COAUTORA TAMBIÉN PARTICIPÓ SU SERVIDORA CON EL ENSAYO "ALCANCES DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA", SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN DE ESTA OBRA DENOMINADA, "EL AVANCE POLÍTICO DE LAS MUJERES EN MÉXICO. APORTACIONES DE LAS MAGISTRADAS DESDE EL JUICIO DESDE LA JUSTICIA ELECTORAL LOCAL", SIENDO COAUTORA LA DE LA VOZ, "MIRADA DE MUJER DESDE LAS ÓRGANOS JURISDICCIONALES" Y EN EL MARCO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE BEIJING MÁS 25 AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, ES SEDE DEL FORO LOCAL "GENERACIÓN DE IGUALDAD POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN LA POLÍTICA", ORGANIZADO CONJUNTAMENTE CON EL TRIBUNAL FEDERAL, EL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y MUJERES, ETCÉTERA. TAMBIÉN SU SERVIDORA FUNGE COMO MODERADOR EN LA CONFERENCIA VIRTUAL, "EL USO DE LOS SÍMBOLOS RELIGIOSOS PRINCIPIOS DE LAICIDAD EN LA MATERIA ELECTORAL" Y CON ELLO ME PASÓ A LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA. QUINTO, LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL ES REALIZADA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, QUE ACTUALMENTE INTEGRAMOS LA DE LA VOZ Y EL MAGISTRADO JAVIER MIER MIER. UNA DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ES LA DE CELEBRAR SESIONES MENSUALES MISMAS QUE SE LLEVAN A CABO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE ESTA INSTITUCIÓN, EN DICHAS SESIONES SE ANALIZARON Y APROBARON

LOS INFORMES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2019 Y DE ENERO A JULIO DEL 2020, Y DE IGUAL FORMA SE HAN ADOPTADO MEDIDAS PARA CONTINUAR CON EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL. EN LO QUE SE REFIERE A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020 Y DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, PARA SU INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, CONSIDERÁNDOSE UN IMPORTE TOTAL DE 42,083,342 PESOS. EL 22 DE DICIEMBRE DE 2019, MEDIANTE EL DECRETO 258, ESTA HONORABLE LEGISLATURA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, ASIGNANDO AL TRIBUNAL ELECTORAL 39,083,342 PESOS ARROJANDO UNA DIFERENCIA DE TRES MILLONES CONTRA LO HA PROBADO Y SOLICITADO POR EL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. ESTE PRESUPUESTO FUE DISTRIBUIDO Y HA SIDO EJERCIDO CON ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ DE LA SIGUIENTE MANERA; ATENDIENDO CON LO ESTABLECIDO A LA CONSTITUCIÓN LOCAL, A LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN EL MES DE FEBRERO 2020, SE ENVIÓ AL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA DE LA CUENTA

PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019 Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO, DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, LA INFORMACIÓN QUE SE REFIERE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL SOBRE INGRESOS, GASTOS EROGADOS Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, SON PRESENTADOS MENSUALMENTE A LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO Y DE MANERA TRIMESTRAL A LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN. EN ESTE SENTIDO, ES DE RESALTARSE QUE NO HEMOS SIDO SUJETOS DE APERCIBIMIENTO U OBSERVACIÓN ALGUNA SOBRE ESTA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES O ENTIDADES REVISORAS. SE ENFATIZA QUE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN HA HECHO HINCAPIÉ EN QUE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEBE DE OBSERVARSE LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA, Y DERIVADO DE ESTA SITUACIÓN QUE SE VIENE PADECIENDO DESDE INICIO DE AÑO EN EL SECTOR SALUD, SE HA VISTO MERMADO EN LOS INSUMOS LAS NECESIDADES SANITARIAS Y SE HAN INCREMENTADO DE MANERA EXPONENCIAL. POR LO QUE LOS ESFUERZOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE VIERON REBASADOS PARA ABASTECER TODO EL SECTOR SALUD EN EL ESTADO Y SE ATENDIÓ UNA SOLICITUD REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA UN DONATIVO VOLUNTARIO DESTINADO A ATENDER Y MEJORAR CONDICIONES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN Y AL MISMO PERSONAL MÉDICO EN SU

LABOR DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE DURANGO. PARA TAL EFECTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SE APROBÓ Y SE AUTORIZÓ POR UN MONTO DE \$572,450 PESOS DICHO DONATIVO, ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL IDAIP Y CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DIFUNDAN DE MANERA PROACTIVA EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, SE SUBIÓ ESTA INFORMACIÓN A LA PÁGINA DE INTERNET. LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS HUBO 48 SOLICITUDES CON DIVERSAS TEMÁTICAS Y NO FUE ÓBICE AUN CUANDO EL IDAIP DABA UNOS PLAZOS O PRÓRROGAS PARA SER ATENDIDAS EN QUE ÉSTAS SE ATENDIERAN AL 100% CADA UNA DE ELLAS. EN PARIDAD DE GÉNERO, FINALMENTE, LA INCORPORACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO COMO PRINCIPIO CONSTITUCIONAL CONSTITUYE UN VALOR SUPERIOR RECONOCIDO EN LA CONSTITUCIÓN, APLICABLE A TODO RÉGIMEN JURÍDICO DEL SISTEMA FEDERAL QUE SE REPLICA EN LOS ESTADOS, INTRODUCIÉNDOSE COMO UNA MEDIDA ESTRATÉGICA, INDISPENSABLE Y PERMANENTE FRENTE A LA SUBREPRESENTACIÓN HISTÓRICA DE LAS MUJERES EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN O DE DECISIÓN, A FIN DE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO REAL DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. Y EN ESE TENOR, A PARTIR DE LA REFORMA DEL 6 DE JUNIO DE 2019, SE RECONOCE LA ALTERNANCIA DE MUJERES Y HOMBRES COMO ELEMENTO INDISCUTIBLE EN LA ELECCIÓN O DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE VAN A PRESIDIR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LOS ENTES PÚBLICOS U ÓRGANOS AUTÓNOMOS QUE SE INTEGRAN DE MANERA COLEGIADA Y

FORMALIZADO ESTO EN LEY. EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTE PRIVILEGIADO ESE PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO Y EL RECONOCIMIENTO IGUALITARIO A LA CAPACIDAD Y A LA TRAYECTORIA DE LAS MUJERES, FUI DESIGNADA COMO MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO EN SESIÓN PRIVADA, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE ESTA ANUALIDAD, POR EL VOTO UNÁNIME DE MIS COMPAÑEROS MAGISTRADOS, QUIENES RECONOCIENDO LAS BARRERAS ESTRUCTURALES E IDEOLÓGICAS QUE FLUYEN A LAS MUJERES DE LOS PUESTOS DIRECTIVOS O DE MAYOR RESPONSABILIDAD, CONFIARON EN SU SERVIDORA PARA DIRIGIR LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE IMPARTIR JUSTICIA ELECTORAL EN EL ESTADO. LA TAREA QUE SE ME ENCOMENDÓ, SIN DUDA CONSTITUYE UN RETO ENORME, PUES LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES SON UN REFERENTE Y JUEGAN UN PAPEL FUNDAMENTAL PARA HACER REALIDAD EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, PARTIENDO DE LA IDEA DEL PODER QUE TIENEN LAS SENTENCIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO DE DERECHO, PARA ELLO OFREZCO TRABAJAR EN CONJUNCIÓN CON MIS COMPAÑEROS MAGISTRADOS Y CON TODO EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN PARA TRAZAR LA RUTA DE UNA JUSTICIA ELECTORAL CADA VEZ MÁS CERCANA INCLUYENTE, PROYECTANDO A ESTE ÓRGANO COMO UNA INSTITUCIÓN LÍDER, EN LAS BUENAS PRÁCTICAS SOBRE PARIDAD Y JUSTICIA ELECTORAL. POR TANTO, TENGAN USTEDES LA CERTEZA DE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO CONSTITUYE UNA ESTRUCTURA SÓLIDA QUE EN PRIMERA INSTANCIA DA MUESTRAS DE PARIDAD DE GÉNERO, NO

SÓLO PONIÉNDOLA SOBRE EL PAPEL SINO HACIENDO LA REALIDAD EN SU LABOR COTIDIANA, PROMOCIONANDO, GARANTIZANDO Y VALORANDO EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES COMO FUNCIONARIAS, CANDIDATAS, SERVIDORAS PÚBLICAS Y CIUDADANAS Y CONCLUYÓ SÓLO CON UN COMENTARIO, EL TRIBUNAL ELECTORAL ESTÁ LISTO PARA EL RUMBO A LAS ELECCIONES DEL 2021 CON NUEVAS REGLAS Y CON NUEVOS ACTORES POLÍTICOS. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, MAGISTRADA.

PRESIDENTE: DAMOS PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: EN ESE SENTIDO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: DOCTORA MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, SEA USTED BIENVENIDA A ESTE

CONGRESO DEL ESTADO USTED Y LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO EN COMPARECENCIA ANTE ESTE PLENO. CON BASE EN LO SIGUIENTE ME PERMITO PREGUNTARLE ¿QUÉ CANTIDAD DEL PRESUPUESTO OTORGADO AL TRIBUNAL SE ESTÁ DESTINADO PARA LA PREPARACIÓN Y PROTECCIÓN DE SU PERSONAL Y DE LAS PERSONAS QUE INICIEN PROCEDIMIENTOS ANTE DICHA AUTORIDAD? CONSIDERANDO LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS Y SUS CONSECUENCIAS EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, ¿QUÉ CANTIDAD DEL PRESUPUESTO OTORGADO DEL TRIBUNAL SE ESTÁ DESTINANDO PARA PREPARARSE Y CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS QUE PIDE LA CIUDADANÍA, EN REPRESENTAR LOS COMICIOS A CELEBRARSE EL PRÓXIMO AÑO?, ¿DE QUÉ MANERA SE PREPARARÁN, CAPACITARÁN AL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DURANGO? PARA HACER FRENTE AL INMINENTE INCREMENTO DE PROCESOS QUE HABRÁ DE SUSTANCIAR Y RESOLVER COMO CONSECUENCIA DE LOS COMICIOS, QUE HABRÁN DE REALIZARSE EN EL AÑO 2021. MUCHÍSIMAS GRACIAS, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. PARA DAR RESPUESTA TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAGISTRADA, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA DOCTORA MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR DIPUTADO CARLOS MATURINO.

EN CUANTO A LA CANTIDAD PARA HACER FRENTE A ESTA CONTINGENCIA, NO HEMOS LIMITADO NOSOTROS RECURSO ALGUNO, EN ESE SENTIDO TODA VEZ QUE SABEMOS QUE EL MAYOR BIEN TUTELADO ES LA SALUD. DE TAL FORMA QUE NOSOTROS NOS ENCONTRAMOS ABIERTOS A ELLOS, SIN EMBARGO, DOY A USTED AQUÍ UNOS NÚMEROS, UNOS DATOS DUROS PRECISAMENTE A LA DISTRIBUCIÓN DE NUESTROS RECURSOS, EN ESE CAPÍTULO 1000 DE SERVICIOS PERSONALES, EN DONDE CONTAMOS ÚNICAMENTE CON 39 RECURSOS HUMANOS, EN ESE PUNTO TENEMOS AHÍ 33,167,048 PESOS, EN MATERIALES Y SUMINISTROS 1,017,169, EN SERVICIOS GENERALES 4,637,871 Y EN BIENES MUEBLES 261,254, HACIENDO ESTO UN TOTAL DE \$39,000,83.42. DE ESTA MANERA NO TENEMOS NOSOTROS Y NO SOMOS ÓBICES PARA APLICAR ESOS RECURSOS EN CUESTIONES DE LA CONTINGENCIA. EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN DE NUESTRA GENTE PARA HACER FRENTE A ELLO, HAN ESTADO MUY ATENTOS A TODAS LAS MEDIDAS QUE LA AUTORIDAD SANITARIA HA IMPLEMENTADO Y QUE TAMBIÉN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES SE DIFUNDEN CONSTANTEMENTE Y ESTAMOS EN PREPARACIÓN A ELLO, Y BUENO, EN CUANTO A ESTA SITUACIÓN HEMOS TENIDO LO QUE SEGURAMENTE MUCHAS INSTITUCIONES OBSERVAN, QUE ES LA SANITIZACIÓN CONSTANTE DEL EDIFICIO TAMBIÉN Y POSTERIORMENTE A ELLO, TRABAJANDO COMO LO DECÍA HACE UNOS MOMENTOS EN GUARDIA PRESENCIALES A ROTACIÓN Y SACANDO DE ESTO A LOS GRUPOS EN RIESGO. MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, MAGISTRADA. PREGUNTO AL
DIPUTADO SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HASTA POR
2 MINUTOS.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: GRACIAS,
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL. CREO QUE EL
RETO QUE NOS ESPERA EN EL 2021 ES MAYÚSCULO, SABEMOS QUE
USTEDES ESTÁN LISTOS PARA ATENDER CUALQUIER SITUACIÓN
DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE LLEVE A CABO, OJALÁ
QUE SIGAMOS TENIENDO UN VÍNCULO INTERINSTITUCIONAL MUY SANO
Y QUE PODAMOS IR CONSTRUYENDO UNA DEMOCRACIA ACORDE A
LAS INSTITUCIONES Y, SOBRE TODO, AL BENEFICIO DE LOS
MEXICANOS Y PARTICULARMENTE A LOS DURANGUENSES,
MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SUS RESPUESTAS.

CIUDADANA DOCTORA MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA,
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
DURANGO: GRACIAS A USTED, SEÑOR DIPUTADO, TENGA LA CERTEZA
QUE ASÍ SERÁ.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES,
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ
LÓPEZ, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA
POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: MUCHAS GRACIAS, CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, LE VUELVO A DAR LA BIENVENIDA A LA MAGISTRADA MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA, ASÍ COMO A SUS COMPAÑEROS MAGISTRADOS, FRANCISCO GONZÁLEZ Y AL MAGISTRADO JAVIER MIER MIER Y A TODO EL EQUIPO DEL TRIBUNAL. EL TRIBUNAL ELECTORAL HA VENIDO RESOLVIENDO ENTRE LOS DIVERSOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, ASUNTOS RELATIVOS A LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES. COMO SABEMOS, EN NUESTRO ESTADO EXISTEN FIGURAS DE AUTORIDADES QUE COADYUVAN CON LOS AYUNTAMIENTOS SIENDO LAS JUNTAS MUNICIPALES, TAMBIÉN LOS DE CUARTEL, LAS DE MANZANA, CUYOS PROCEDIMIENTOS DE DESIGNACIÓN PAULATINAMENTE HAN IDO RESULTANDO DE MAYOR INTERÉS SOCIAL. DICHOS PROCESOS ELECTORALES PEQUEÑOS INICIAN Y CONCLUYEN EN LOS PROPIOS ÁMBITOS MUNICIPALES Y, SIN EMBARGO, DADAS LAS INCONFORMIDADES DE DIVERSOS CIUDADANOS, SE HAN IDO OPTANDO POR ACUDIR AL TRIBUNAL ELECTORAL, EN ESTE SENTIDO QUISIERA PREGUNTARLE: ¿QUÉ PROGRAMA PREVÉ EL TRIBUNAL RESPECTO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES INTRA MUNICIPALES? SI BIEN EL TRIBUNAL ES INSTANCIA COMPETENTE BAJO CIERTAS CIRCUNSTANCIAS, PARA RESOLVER EN ESTOS CASOS, ¿QUE VÍAS CONSIDERA IDÓNEAS PARA EXPLORAR UNA MEJOR REGULACIÓN Y MÁS SÓLIDA EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE RESULTADOS DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES? ES CUÁNTO, PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. PARA DAR RESPUESTA TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAGISTRADA, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA DOCTORA MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO: GRACIAS, DIPUTADA GABY HERNÁNDEZ. EFECTIVAMENTE ESTOS PROCESOS INTRA MUNICIPALES HAN TENIDO LA INCONFORMIDADES EN LAS QUE SE HAN VISTO ALGUNAS INCONSISTENCIAS Y EN SU MOMENTO HAN SIDO MATERIA DE ANÁLISIS, EN PRIMERA INSTANCIA POR EL INSTITUTO A QUIÉN SE LE HA VINCULADO, APOYA DICHS PROCESOS A TRAVÉS DE PADRONES ELECTORALES PARA QUE GUARDE TAMBIÉN ESTO TODA UNA SECUENCIA Y ESE PROCESO PUEDA SER LEGITIMADO AL RESPECTO Y POSTERIORMENTE, UTILIZANDO LOS MEDIOS IMPUGNATIVOS AL RESPECTO, HACIENDO UN ANÁLISIS PROFUNDO, EFECTIVAMENTE, DE LA NECESIDAD DE LA REGULACIÓN PRECISA DE ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, MAGISTRADA. PREGUNTO A LA DIPUTADA, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTE: DE NO SER ASÍ, ENTONCES CONTINUAMOS CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, PARA LO CUAL TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, POR LA

COALICIÓN PARLAMENTARIA "CUARTA TRANSFORMACIÓN", HASTA POR
3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. MUY BUENAS TARDES, MAGISTRADA MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, SEA USTED BIENVENIDA A ESTA SOBERANÍA. EN UN SISTEMA ELECTORAL ROBUSTO Y COMPLEJO COMO EL QUE TENEMOS EN NUESTRO PAÍS, RESULTA INDISPENSABLE CONTAR CON INSTITUCIONES ELECTORALES SÓLIDAS, TRANSPARENTES Y CONFIABLES. EN ESA LÓGICA EL TRIBUNAL ELECTORAL QUE USTED REPRESENTA, DA CUENTA QUE A DIFERENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, EN DURANGO SÍ PODEMOS TENER INSTITUCIONES FUERTES QUE AJUSTAN SU ACTUACIÓN A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL, ESPECIALMENTE AL DE LA LEGALIDAD, ADEMÁS, RECONOCEMOS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL A FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS PLENAMENTE COMPROMETIDOS CON NUESTRA SOCIEDAD, PORQUE ANTE LA LAMENTABLE SITUACIÓN DERIVADA POR EL COVID-19, SABEMOS QUE EN EL TRIBUNAL ELECTORAL REALIZÓ IMPORTANTES APORTACIONES PARA COADYUVAR LA ATENCIÓN DE DICHA EMERGENCIA SANITARIA, EN ESE SENTIDO, COMO UN PRIMER CUESTIONAMIENTO LE PREGUNTO ¿QUÉ MECANISMOS HA AMPLIADO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, PARA HACER FRENTE A LA CONTINGENCIA SANITARIA Y NO DESCUIDAR SU LABOR JURISDICCIONAL? ASÍ MISMO

LE PREGUNTARÍA, ¿USTED CREE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL ES MUY NECESARIO EL FUNCIONAMIENTO DE ÉSTE CUANDO NO ES TIEMPO DE ELECCIONES? Y, POR ÚLTIMO, ¿CUÁNTOS ACUERDOS HA REVOCADO EL TRIBUNAL ELECTORAL QUE USTED PRESIDE, AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO? ES CUÁNTO, DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. PARA DAR RESPUESTA TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAGISTRADA, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANA DOCTORA MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA CINTHYA. PRIMERO QUE NADA, AGRADECEMOS Y AQUÍ ME ABRO EN PLURAL A TRAVÉS DE LA VOZ DE MIS COMPAÑEROS MAGISTRADOS, LA APRECIACIÓN QUE SE HA HECHO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, COMO UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA, PARA NOSOTROS, ES SUMAMENTE IMPORTANTE, PUESTO QUE PRECISAMENTE PROTESTAMOS HACER CUMPLIR ESTO, A TRAVÉS DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA, QUE SI BIEN LOS ENUNCIAMOS PODEMOS TAL VEZ DECIRLOS DE MANERA FÁCIL QUE ES LA LEGALIDAD, LA CERTEZA, LA OBJETIVIDAD, LA INDEPENDENCIA, AUTONOMÍA Y LA MÁXIMA PUBLICIDAD; PERO EL LLEVARLOS A CABO IMPLICA UNA SERIE DE EQUILIBRIOS, PRECISAMENTE, EN TODOS ESTOS ASPECTOS, HACIÉNDOLOS VALER COTIDIANAMENTE EN

OBSERVANCIA A ELLOS, Y EN ESE SENTIDO, NOSOTROS NOS MANTENEMOS ANTE EL ESCRUTINIO PÚBLICO Y A LA CIUDADANÍA QUIEN ES A QUIÉN NOS DEBEMOS Y A QUIEN LE DEBEMOS CUENTAS. EN SEGUNDA INSTANCIA, PRECISAMENTE MENCIONARÉ CUÁLES FUERON ESAS MEDIDAS PARA ATENDER EL ACCESO A LA JUSTICIA QUE NO PODRÍA INTERRUMPIRSE NI POR ESTA PANDEMIA Y DERIVADO, PRECISAMENTE, A LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA SANITARIA Y PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ÉSTE LA CLASIFICA COMO UNA ACTIVIDAD ESENCIAL, AUNADO AL ARTÍCULO 17 CONSTITUCIONAL PARA ACCEDER A ELLA, LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS, COMO DECÍAMOS, FUERON ESA SANITIZACIÓN CONSTANTE DEL EDIFICIO DESDE QUE SE SUPO DE LA PANDEMIA, LOS TRABAJOS EN CASA SE PRIVILEGIARON, TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS SE LLEVARON CON ESE PERSONAL MÍNIMO INDISPENSABLE, Y ENTRE ELLOS, LA SECRETARÍA DE ACUERDOS Y SU EQUIPO DE APOYO ESTUVO DIGITALIZANDO LA INTEGRIDAD DE LOS EXPEDIENTES PARA HACERLOS LLEGAR EN SU MOMENTO, TANTO A LOS MAGISTRADOS COMO A LAS PONENCIAS PARA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS. SE EXCEPTUÓ DE LAS GUARDIAS, PRECISAMENTE, A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CONSIDERAN EN RIESGO, INCLUSIVE LAS EMBARAZADAS, O EN SU MOMENTO PADRES O MADRES DE FAMILIA QUE TUVIESEN HIJOS EN EDAD MEDIA SUPERIOR, PARA QUE ELLOS ESTUVIERAN AL TANTO. LAS SESIONES, EN UN SEGUNDO MOMENTO, SE HICIERON ESAS SESIONES A DISTANCIA UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS DIGITALES Y QUE IMPLICARON TODO UN PROCESO, COMO DECÍA, EN ESTOS MOMENTOS

DE DIGITALIZAR CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES, HACIÉNDOLOS LLEGAR A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS MAGISTRADOS Y DE PONENCIAS, POSTERIORMENTE, SI HABRÍAMOS DE TENER DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS UTILIZÁBAMOS ESA, O UTILIZAMOS LAS HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA DISCUSIÓN. SE SUSPENDIERON PRECISAMENTE TODAS LAS CUESTIONES DE CONGRESOS, DE FOROS, TODO LO QUE IMPLICARÁ UNA AFLUENCIA BASTANTE DEL PERSONAL Y, POR ÚLTIMO, OTRA DE LAS PREGUNTAS, EN REFERENCIA A ELLA ¿EN CUÁNTOS ASUNTOS APARECE REVOCADOS AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN, AUTORIDAD RESPONSABLE? PUES PUEDO MENCIONAR ALGUNOS UN JDC 11, EL 92, EL JE 06 Y EN NÚMEROS ASÍ CERRADOS, PODRÍAMOS DECIR QUE FUERON ALREDEDOR DE 11 ACUERDOS IMPUGNADOS HASTA EL MOMENTO DEL CORTE, MÁS LOS ACUMULADOS Y POSTERIORMENTE A SU PREGUNTA, FINALMENTE, SI EL TRIBUNAL ELECTORAL SE PRECISA QUE ESTE CONTINÚE TRABAJANDO, AUN CUANDO NO SE ESTÁ EN PROCESO COMICIAL, YO LES RESPONDERÍA EFECTIVAMENTE, COMO MUCHAS VECES LO DICHO ANTES LA CIUDADANÍA, QUE A VECES DESCONOCE UN POCO DE ESTA TEMÁTICA, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN ESTE AÑO NO COMICIAL NO HA DEJADO DE TRABAJAR Y TAN ES ASÍ QUE LAS CUENTAS EN LOS EXPEDIENTES PUES NOS AVALAN EN EL TRABAJO QUE CONSTANTEMENTE SE ESTÁ DESAHOGANDO EN ELLO. HAY UNA CULTURA MUY IMPORTANTE NUESTRA ENTIDAD, LA CUAL ME CONGRATULA Y CELEBRO, PARA IMPUGNAR TODOS AQUELLOS ACTOS EN QUE IMPLIQUE UNA VIOLACIÓN A UN DERECHO POLÍTICO ELECTORAL O UNA INCONSISTENCIA EN CONSTITUCIONALIDAD O

LEGALIDAD, POR ESO EN SU MOMENTO, YO REALIZABA UN COMPARATIVO CON OTRAS ENTIDADES, EN CUANTO A LOS EXPEDIENTES HASTA AHORITA CONCLUIDOS Y QUE NO TAMPOCO ESTABAN EN ELECCIONES, Y NOSOTROS SOMOS UNO DE LOS TRIBUNALES MÁS RECURRIDOS CON ESTOS NÚMEROS Y PUEDO DECIR CON MODESTIA APARTE, UN TRIBUNAL CON UN GRAN PORCENTAJE DE ASUNTOS CONFIRMADOS EN ULTERIORES INSTANCIAS, ES CUÁNTO, MUY AMABLE, DIPUTADA.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, MAGISTRADA. PREGUNTO A LA DIPUTADA, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA, HASTA POR 2 MINUTOS.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. CELEBRAMOS QUE EL TRIBUNAL QUE USTED PRESIDE SE VEA IMPULSADO POR BUENAS PRÁCTICAS QUE PERMITEN QUE LA CIUDADANÍA Y LOS PROPIOS ACTORES POLÍTICOS PERCIBAN A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL CON CERTEZA Y CONFIANZA. ENTENDEMOS QUE AL TRIBUNAL ELECTORAL LE CUESTA MUCHO TRABAJO REVISAR LAS IMPUGNACIONES DE LOS DIFERENTES ACTORES POLÍTICOS Y JUICIOS CIUDADANOS INTERPUESTOS EN CONTRA DE LOS ACUERDOS ILEGALES DEL IEPC POR LOS DIFERENTES CRITERIOS A MODO Y CONTRADICTORIOS A LA LEY QUE VIERTE CADA CONSEJERO DE ESE INSTITUTO, SIN EMBARGO, SABEMOS QUE USTED

Y LOS MAGISTRADOS ESTÁN HACIENDO UN BUEN TRABAJO Y QUE SEGUIRÁN ACTUANDO CON LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA MATERIA ELECTORAL EN LOS PROCESOS ELECTORALES. ES CUÁNTO, DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA.

PRESIDENTE: AL CONCLUIR EL ORDEN DE INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS A LA DOCTORA MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO DE TRABAJO.

PRESIDENTE: PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS Nanci Carolina VÁSQUEZ LUNA, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DAVID RAMOS ZEPEDA Y LA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE RECINTO A LA CIUDADANA DOCTORA MARÍA MAGDALENA ALANÍS HERRERA, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (18:20) DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO PARA EL DÍA DE MAÑANA VIERNES (09) NUEVE DE OCTUBRE A LAS (11:00) ONCE HORAS, A FIN DE DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO DOCTOR MARCO ANTONIO GÜERECÁ DIAZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. DAMOS FE -----.

DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.

PRESIDENTE.

DIP. RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ.

SECRETARIO.

DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA.

SECRETARIA.